

CRITERIOS IMIB PARA LA PRIORIZACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A PFIS 2026

VALORACION MÉRITOS CURRICULARES PERSONA CANDIDATA (0-13 puntos)			
MÉRITOS CURRICULARES (0-13) PERIODO VALORABLE PUBLICACIONES Y PROYECTOS: 2019 – Actualidad. Se aplicará JCR 2024 <u>Autor/a principal de la persona candidata:</u> primer/a firmante, segundo/a firmante, último/a firmante o autor/a de correspondencia; Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales. La suma de publicaciones, congresos y Proyectos no puede superar los 10 puntos.	Publicaciones	1 punto por publicación	
		Congresos	2 puntos/trabajo Primer autor en comunicación/poster congreso internacional
	FSE (completada)		1 punto/trabajo Primer autor en comunicación/poster congreso nacional
	Proyectos	3 puntos	
		1 punto/proyecto Si ha participado en algún proyecto nacional o internacional público competitivo	
		0,3 puntos/proyecto Si ha participado en algún proyecto regional o privado	
VALORACIÓN DEL JEFE DE GRUPO DE LA PERSONA CANDIDATA (0-50)			
PUBLICACIONES PERIODO VALORABLE: 2019 – Actualidad <u>Autor/a principal jefe/a grupo:</u> primer/a autor/a, último/a firmante o autor/a de correspondencia; <u>Autor/a senior:</u> último/a firmante o autor/a de correspondencia; Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior. Criterio de juventud: Nacido en 1981 o después Se aplicará JCR 2024	(0-25)	2,5 puntos por cada publicación como autor principal de 1er decil (si es joven 3,5 puntos por cada publicación como senior de 1er decil)	
		2 puntos por cada publicación como autor principal de 1er cuartil	
		1 punto por cada publicación como autor principal de 2º cuartil	
		1 punto por cada publicación de primer decil en el periodo evaluable como no autor principal	
		0,4 puntos por cada publicación de primer cuartil en el periodo evaluable como no autor principal	
		0,1 puntos por cada publicación de segundo cuartil en el periodo evaluable como no autor principal	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL JEFE DE GRUPO (para su valoración el jefe de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia pública competitiva Nacional o Internacional) PERIODO VALORABLE PROYECTOS: 2019 - Actualidad La puntuación en este ítem se aplicará por tramos.	(0-10)	2 puntos si tiene algún proyecto activo nacional o internacional público competitivo en los últimos 5 años	
		4 puntos si en todos los años (últimos 5) ha tenido al menos un proyecto activo nacional o internacional público competitivo	
		6 puntos si cumpliendo el ítem anterior además se tiene financiación solapada (más de un proyecto activo nacional o internacional público competitivo en un mismo año).	
		8 puntos si cumpliendo el ítem anterior (financiación solapada) alguno de los proyectos es internacional.	
		10 puntos si cumpliendo los ítems anteriores posee una financiación > o igual a 500.000€.	
INNOVACIÓN	(0-15)	2 puntos	Por cada ítem de innovación (patentes, propiedad intelectual, guías clínicas, etc)
		2 puntos	Por contratos privados que no sean estudios clínicos

No se contabilizarán aquellos méritos que no aporten evidencia documental (Comunicaciones/posters a congresos, proyectos, título FSE, ítems de innovación).

PUBLICACIONES

Candidato/a: 10 publicaciones derivadas de la actividad investigadora (resultados originales) del periodo 2019 - Actualidad (deberán incluir PMID o DOI).

Jefe/a de grupo: 10 publicaciones que contengan resultados originales del periodo 2019 - Actualidad (deberán incluir PMID o DOI).

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

No contabilizan: Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión. No firma grupo/consorcio. No premios/ayudas privadas.